



BOLETÍN OFICIAL

DE LAS

CORTES DE ARAGÓN

Número 148 — Año XIX — Legislatura V — 28 de junio de 2001

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

1.2.2. Aprobadas en Comisión

Aprobación por la Comisión de Economía y Presupuestos de la Proposición no de Ley núm. 103/01, sobre el rechazo a la reforma del mercado de trabajo aprobada en el R.D.L. 5/2001 6468

1.6. Expedientes de modificación presupuestaria

Corrección de errores en la publicación de la aprobación por la Comisión de Economía y Presupuestos de expedientes de modificación presupuestaria 6468

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3. Propositiones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 162/01, sobre la igualdad de oportunidades para los beneficiarios de viviendas de protección . . . 6468

Proposición no de Ley núm. 165/01, sobre el posicionamiento ante el Plan Hidrológico Nacional 6469

2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Proposición no de Ley núm. 163/01, sobre la creación de equipos multidisciplinares para reforzar el seguimiento y asesoría de las personas con problemas de discapacidad psíquica, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales .	6470
Proposición no de Ley núm. 164/01, sobre respaldo del Gobierno de Aragón al Proyecto Ítaca, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo .	6471

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 450/01, relativa al recorte presupuestario en los convenios para la escuela infantil en el ejercicio 2001	6472
Pregunta núm. 451/01, relativa al Decreto 43/2000, que regula las ayudas para el acondicionamiento de inmuebles destinados al alojamiento de trabajadores temporales en el sector agropecuario	6472
Pregunta núm. 452/01, relativa a la Orden de 19 de marzo de 2001, que dispone el cese de don Carlos Llanos Domínguez como Administrador del Centro Asistencial «El Pinar» de Teruel	6473
Pregunta núm. 453/01, relativa a la Ley 8/2001, de adaptación de procedimientos a la regulación del silencio administrativo y los plazos de resolución y notificación	6473
Pregunta núm. 454/01, relativa a la puesta en marcha de pequeñas empresas en el medio rural	6473
Pregunta núm. 455/01, relativa al servicio de asistente maternal de guarderías a cargo del INAEM y del IAM	6474
Pregunta núm. 456/01, relativa a la formación ocupacional de socios-trabajadores en cooperativas de trabajo asociado . .	6474
Pregunta núm. 457/01, relativa a la reforma-rehabilitación del edificio del Instituto de Enseñanza Secundaria Mor de Fuentes, de Monzón	6475
Pregunta núm. 458/01, relativa a becas de vacaciones para alumnado de educación especial	6475
Pregunta núm. 459/01, relativa a actuaciones conjuntas con el Gobierno central relativas a ciudades con recinto amurallado . . .	6476
Pregunta núm. 460/01, relativa al recorte de horarios en las asignaturas de Música y Plástica	6476
Pregunta núm. 461/01, relativa a la disposición transitoria décima de la Ley de Cortes de Aragón 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte	6477
Pregunta núm. 462/01, relativa al Plan General de Instalaciones Deportivas	6477
Pregunta núm. 463/01, relativa a la aplicación de la Orden de 5 de junio de 2001	6477

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Proposiciones no de Ley

Rechazo por la Comisión de Ordenación Territorial de la Proposición no de Ley núm. 153/01, sobre estudios de viabilidad del ferrocarril Huesca-Barbastro-Selgua y el túnel carretero Benasque-Luchón	6478
Rechazo por la Comisión Agraria de la Proposición no de Ley núm. 156/01, sobre regadíos de Bardenas II	6478
Rechazo por la Comisión Agraria de la Proposición no de Ley núm. 157/01, sobre regadíos en Monegros II	6478

4. TEXTOS RETIRADOS

4.3. Proposiciones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 129/01, sobre los senadores autonómicos y el Plan Hidrológico Nacional	6479
Retirada de la Proposición no de Ley núm. 147/01, sobre asistencia de una representación del Gobierno de Aragón a la Conferencia de Barcelona (25-27 de junio)	6479

5. OTROS DOCUMENTOS

5.7. Varios

Corrección de errores en la publicación del acuerdo del Pleno de las Cortes, de 18 de abril de 2001, por el que se aprueba el Dictamen de la Comisión especial de estudio del modelo educativo universitario de Aragón, basado en criterios de calidad, descentralización, equilibrio territorial y de gestión	6479
--	------

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 8 y 9 de febrero de 2001	6480
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 22 y 23 de febrero de 2001	6480
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 8 y 9 de marzo de 2001	6480

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

1.2.2. Aprobadas en Comisión

Aprobación por la Comisión de Economía y Presupuestos de la Proposición no de Ley núm. 103/01, sobre el rechazo a la reforma del mercado de trabajo aprobada en el R.D.L. 5/2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 103/01, sobre el rechazo a la reforma del mercado de trabajo aprobada en el R.D.L. 5/2001, que ha sido aprobada por la Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2001.

Zaragoza, 25 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2001, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 103/01, sobre el rechazo a la reforma del mercado de trabajo aprobada en el R.D.L. 5/2001, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón expresan su rechazo al Real Decreto Ley 5/2001, de 2 de marzo, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad, por suponer la ruptura del diálogo social, por no aportar medidas eficaces contra la utilización abusiva de la temporalidad, por reformar de forma regresiva el contrato a tiempo parcial, por crear nuevos contratos precarios y desnaturalizar el contrato de formación y, en definitiva, por consolidar un modelo de competencia empresarial basado en bajos costes laborales y en un mercado centrado en la temporalidad y la precariedad en el empleo.»

Zaragoza, 25 de junio de 2001.

El Presidente de la Comisión
de Economía y Presupuestos
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

1.6. Expedientes de modificación presupuestaria

Corrección de errores en la publicación de la aprobación por la Comisión de Economía y Presupuestos de expedientes de modificación presupuestaria.

Observado error en la publicación de la aprobación por la Comisión de Economía y Presupuestos de expedientes de modificación presupuestaria en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 146, de fecha 25 de junio de 2001, se procede a su subsanación.

Página 6410.

Donde dice: «Expediente de modificación presupuestaria núm. 212/01, promovido por la Dirección General de Ordenación

Administrativa y Servicios del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, para transferir crédito por un importe de 199.687.067 pesetas a la aplicación 16.10.313.1.789.00 del Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para su integración en el Fondo de Solidaridad.», debe decir: «Expediente de modificación presupuestaria núm. 212/01, promovido por la Dirección General de Ordenación Administrativa y Servicios del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, para transferir crédito por un importe total de 199.687.067 pesetas, de los cuales 132.630.542 pesetas a la aplicación presupuestaria 16.01.313.1.789.00 y 67.056.525 pesetas a la aplicación presupuestaria 16.01.313.1.782.00 del Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para su integración en el Fondo de Solidaridad.»

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3. Propositiones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 162/01, sobre la igualdad de oportunidades para los beneficiarios de viviendas de protección.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2001, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley

núm. 162/01, presentada por el G.P. Popular, sobre la igualdad de oportunidades para los beneficiarios de viviendas de protección, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a

esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la igualdad de oportunidades para los beneficiarios de viviendas de protección, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el polígono 24-I del vigente Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Huesca (antiguas naves de Albajar) se aprobó definitivamente, el 29 de abril de 1998, y por unanimidad de todos los grupos políticos representados en el Ayuntamiento de Huesca, un plan especial para construir 630 viviendas, todas en algún régimen de protección.

A los pocos meses, el 19 de enero de 1999, se firmó Convenio entre la DGA y el Ayuntamiento de Huesca, para el desarrollo urbanístico del mencionado polígono 24-I, y libre de cargas para el Ayuntamiento. Casi dos años después, el 15 de diciembre de 2000, se firma un convenio de modificación/sustitución del anterior, para retomar y reorientar el desarrollo del mencionado polígono, sólo con el respaldo del actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Huesca (once concejales de los veintiuno totales).

Recientemente se ha aprobado en las Cortes, con el respaldo de todos los grupos, la Proposición no de Ley 124/01, sobre la adjudicación de suelo para construcción de viviendas a promotores inmobiliarios.

En la posterior Interpelación del Partido Popular, al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el pasado 18 de mayo, el Sr. Velasco manifestó textualmente «tenemos preparado el pliego conjuntamente con el Ayuntamiento, para licitar las parcelas de las 630 viviendas».

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, hasta que presente el Proyecto de Ley especificado en el punto 3 de la Proposición no de Ley 124/01, y se regulen los procesos de selección y adjudicación de viviendas protegidas, con el control y supervisión del ISVA, a que:

1. Informe a los Ayuntamientos que participan con la DGA en la promoción de viviendas de protección, de los acuerdos recogidos en la Proposición no de Ley 124/01 (aprobada por todos los grupos), para que a su vez lo trasladen a los promotores y cooperativas interesados.

2. En los Pliegos de Condiciones para la enajenación de suelo público se especifique una cláusula que obligue a los interesados en concursar (promotores y cooperativas), a presentar ante el ISVA y junto al resto de documentación, relación detallada de los solicitantes de vivienda de protección de que dispongan, como condición indispensable para poder optar a la adjudicación.

3. El ISVA con la colaboración de los Ayuntamientos interesados, supervise y garantice la igualdad de oportunidades, para todos los posibles beneficiarios de una vivienda de protección que reúna los requisitos socioeconómicos en vigor.

Zaragoza, 18 de junio de 2001.

El Portavoz
MANUEL GUEDEA MARTÍN

Proposición no de Ley núm. 165/01, sobre el posicionamiento ante el Plan Hidrológico Nacional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2001, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 165/01, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, sobre el posicionamiento ante el Plan Hidrológico Nacional, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Blanca Blasco Nogués, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el posicionamiento ante el Plan Hidrológico Nacional, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la aprobación del Proyecto de Ley de Plan Hidrológico Nacional por parte del Senado, el Grupo Parlamentario del PAR cree necesario que quede manifiestamente clara la voluntad de estas Cortes que representan la soberanía popular de Aragón y, en consecuencia, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón en relación con la aprobación del Proyecto de Ley de Plan Hidrológico Nacional:

1. Muestran su rechazo al Plan Hidrológico Nacional en los términos que ha sido aprobado por el Senado, porque consideran que el trasvase del Ebro en él contemplado pone en peligro el futuro y las oportunidades de la sociedad aragonesa. Las Cortes de Aragón lamentan, a ese respecto, que las Cortes Generales no hayan tenido en cuenta el sentir muy mayoritario de los aragoneses expresado en las manifestaciones de Zaragoza y Madrid.

2. Instan al Gobierno de Aragón y piden al conjunto de las instituciones públicas aragonesas, principalmente Diputaciones

Provinciales y Ayuntamientos, que utilicen todos los recursos legales a su alcance para frenar el trasvase del Ebro en el marco del Estado o de la Unión Europea.

3. Esperan que, como depositarias de la voluntad popular, todas las instituciones públicas de Aragón se mantengan firmes en la oposición al trasvase, en la convicción de que sigue siendo posible parar esa agresión a los intereses aragoneses y de que, de esa forma, se favorece un futuro de progreso y desarrollo sostenible para la Comunidad.

Zaragoza, 20 de junio de 2001.

La Portavoz
BLANCA BLASCO NOGUÉS

2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Proposición no de Ley núm. 163/01, sobre la creación de equipos multidisciplinares para reforzar el seguimiento y asesoría de las personas con problemas de discapacidad psíquica, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2001, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 163/01, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), sobre la creación de equipos multidisciplinares para reforzar el seguimiento y asesoría de las personas con problemas de discapacidad psíquica, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la creación

de equipos multidisciplinares para reforzar el seguimiento y asesoría de las personas con problemas de discapacidad psíquica, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Aragón existen 8 Centros Especiales de Empleo, 25 Centros Ocupacionales y de día, 3 Colegios de Educación Especial, 10 residencias y 2 Centros de Atención Temprana, que, englobados en la FEAPS, atienden a pacientes con problemas de discapacidad psíquica. Pese a que el objetivo perseguido por todos estos centros es mejorar la calidad de vida de los pacientes y de sus familias, el crecimiento en el número de centros ha dado lugar a una crisis de profundización en la calidad asistencial.

El Real Decreto 1368/1985, en su disposición transitoria, especificaba que «en tanto se regule la constitución y funcionamiento de los equipos multidisciplinares, serán las actuales Unidades de Valoración Inicial las que asuman las funciones que en el presente Real Decreto se encomienda a aquéllos». Pero la expansión de los centros ha dejado pequeñas a las Unidades de Valoración Inicial, y los Equipos Multidisciplinares siguen siendo sólo una reivindicación, mientras la vida de los centros desborda las necesidades de seguimiento y control requeridos. De esta forma, se evalúa la discapacidad de los pacientes, pero no se realiza el seguimiento correspondiente que la normativa estipula, quedando, en el mejor de los casos, a merced de la buena voluntad de los responsables más cercanos. Además, las infraestructuras de los centros deben ser adaptadas a los requerimientos de la nueva legislación: Ley de Riesgos Laborales, Real Decreto que regula las nuevas relaciones laborales, Decreto de condiciones mínimas en servicios y establecimientos de la DGA.

Por todo ello, el Gobierno de Aragón debería impulsar la creación de los equipos multidisciplinares que posibiliten realizar el seguimiento a los discapacitados psíquicos tanto en su vida laboral, como social. Las funciones que desempeñarían estos equipos multidisciplinares deben ser, entre otras:

— Seguimiento continuado del minusválido en el trabajo, en la formación, en la dotación de infraestructuras y

organización funcional en los puestos de trabajo (ergonomía, barreras arquitectónicas, etcétera), y realización de revisiones periódicas, al menos cada dos años.

- Vigilancia y acomodo a la legalidad vigente.
- Colaboración estrecha con Inspección de Trabajo.
- Actuar como órgano asesor y consultivo para las asociaciones, familias de usuarios y profesionales en tareas educativas.
- Seguimiento, vigilancia y asesoramiento en el uso eficiente de subvenciones y conciertos.
- Actuar como órgano arbitral previo a posibles litigios judiciales.
- Asesorar de forma permanente al IASS, y apoyar a los Equipos de Valoración Inicial.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, en el plazo de tiempo más breve posible, impulse la creación de equipos multidisciplinares, suficientemente dotados a efectos presupuestarios, con el objeto de reforzar el seguimiento y asesoría de las personas con discapacidades psíquicas.

Estos equipos multidisciplinares deberían estar compuestos, de forma abierta y orientativa, por un Médico, un Trabajador Social, un Psicólogo, un Ingeniero Industrial, y un Abogado. La composición de los equipos multidisciplinares será siempre pública.

Zaragoza, 20 de junio de 2001.

El Portavoz
JESÚS LACASA VIDAL

Proposición no de Ley núm. 164/01, sobre respaldo del Gobierno de Aragón al Proyecto Ítaca, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2001, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 164/01, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), sobre respaldo del Gobierno de Aragón al Proyecto Ítaca, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre respaldo del Gobierno de Aragón al Proyecto Ítaca, solicitando su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto Ítaca ha sido presentado recientemente por el Campus de Teruel de la Universidad de Zaragoza, los Ayuntamientos de Alcorisa, Andorra, Montalbán y Utrillas, y los sindicatos CC.OO. y UGT, con el objetivo de incentivar el desarrollo de las Cuencas Mineras turolenses a través de la creación de centros de formación e investigación en varios municipios.

Este proyecto ya vio la luz el pasado 31 de mayo ante la Mesa Técnica de la Minería de Aragón con objeto de ser incluido en la relación de actuaciones susceptibles de ser financiadas por el Plan Miner, y está presupuestado en 1.650 millones de pesetas.

Las distintas actuaciones previstas se presentan como una iniciativa global a desarrollar en los municipios de Alcorisa, Andorra, Montalbán y Utrillas-Aliaga. Precisamente, las organizaciones impulsoras de este proyecto demandan al Gobierno de Aragón que considere como un todo global todas las actuaciones previstas, de forma que la Mesa de la Minería de Aragón realice también ante el Gobierno central una defensa global, y no fraccionada, del proyecto.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que respalde y apoye la globalidad del Proyecto Ítaca, presentado por el Campus de Teruel de la Universidad de Zaragoza, los Ayuntamientos de Alcorisa, Andorra, Montalbán y Utrillas, y los sindicatos CC.OO. y UGT, con el objeto de que sea incluido en la relación de actuaciones susceptibles de ser financiadas por el Plan Miner.

Zaragoza, 21 de junio de 2001.

El Portavoz
JESÚS LACASA VIDAL

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 450/01, relativa al recorte presupuestario en los convenios para la escuela infantil en el ejercicio 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 450/01, formulada a la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, relativa al recorte presupuestario en los convenios para la escuela infantil en el ejercicio 2001.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al recorte presupuestario en los convenios para la escuela infantil en el ejercicio 2001.

ANTECEDENTES

En el Proyecto de Presupuestos para la Comunidad Autónoma en el ejercicio 2001 se contemplaba una partida de 190 millones de pesetas para conveniar la escuela infantil con las Corporaciones Locales. Con la aprobación de una enmienda de nuestro Grupo Parlamentario, esta cantidad se elevó hasta los 300 millones de pesetas.

Según recientes declaraciones del Director General de Centros del Departamento de Educación y Ciencia, el presupuesto que se va a destinar en 2001 a estos convenios será, finalmente, de 200 millones.

Por todo ello se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo explica el Departamento de Educación y Ciencia el recorte en 100 millones del presupuesto consignado para conveniar con Corporaciones Locales la Escuela Infantil en Aragón durante el 2001?

Zaragoza, 15 de junio de 2001.

El Diputado
JESÚS LACASA VIDAL

Pregunta núm. 451/01, relativa al Decreto 43/2000, que regula las ayudas para el acondicionamiento de inmuebles destinados al alojamiento de trabajadores temporales en el sector agropecuario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 451/01, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, relativa al Decreto 43/2000, que regula las ayudas para el acondicionamiento de inmuebles destinados al alojamiento de trabajadores temporales en el sector agropecuario.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Decreto 43/2000, que regula las ayudas para el acondicionamiento de inmuebles destinados al alojamiento de trabajadores temporales en el sector agropecuario.

ANTECEDENTES

El Decreto 43/2000, de 29 de febrero (BOA número 20, de marzo de 2000), regula las ayudas para el acondicionamiento de inmuebles destinados al alojamiento de trabajadores temporales en el sector agropecuario.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se formularon al amparo del citado Decreto 43/2000, de 29 de febrero, durante el año 2000?, y ¿cuántas de dichas solicitudes fueron objeto de resolución estimatoria indicando el importe global de las ayudas y su distribución por comarcas?

Zaragoza, 18 de junio de 2001.

El Diputado
MANUEL GUEDEA MARTÍN

Pregunta núm. 452/01, relativa a la Orden de 19 de marzo de 2001, que dispone el cese de don Carlos Llanos Domínguez como Administrador del Centro Asistencial «El Pinar» de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 452/01, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, relativa a la Orden de 19 de marzo de 2001, que dispone el cese de don Carlos Llanos Domínguez como Administrador del Centro Asistencial «El Pinar» de Teruel.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Orden de 19 de marzo de 2001, que dispone el cese de don Carlos Llanos Domínguez como Administrador del Centro Asistencial «El Pinar» de Teruel.

ANTECEDENTES

Por Orden de 19 de marzo de 2001, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, se dispone el cese de don Carlos Llanos Domínguez como Administrador del Centro Asistencial «El Pinar» de Teruel, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

PREGUNTA

¿Ha sido objeto el citado acto de impugnación en vía judicial? En su caso, ¿qué recursos han sido interpuestos y cuál es el actual estado de su tramitación?

Zaragoza, 18 de junio de 2001.

El Diputado
MANUEL GUEDEA MARTÍN

Pregunta núm. 453/01, relativa a la Ley 8/2001, de adaptación de procedimientos a la regulación del silencio administrativo y los plazos de resolución y notificación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 453/01,

formulada al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, relativa a la Ley 8/2001, de adaptación de procedimientos a la regulación del silencio administrativo y los plazos de resolución y notificación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Ley 8/2001, de adaptación de procedimientos a la regulación del silencio administrativo y los plazos de resolución y notificación.

ANTECEDENTES

La Ley de las Cortes de Aragón 8/2001, de 31 de mayo, de adaptación de procedimientos a la regulación del silencio administrativo y los plazos de resolución y notificación. Dicha Ley en su anexo recoge la relación de procedimientos correspondientes a todos los Departamentos del Gobierno de Aragón, salvo el Departamento de Cultura y Turismo, indicando la denominación, normativa reguladora, plazo de resolución y notificación y efectos del silencio.

PREGUNTA

¿Por qué motivos el Departamento de Cultura y Turismo no ha incluido en el Anexo de la citada ley los procedimientos administrativos propios de su competencia?

Zaragoza, 15 de junio de 2001.

El Diputado
MANUEL GUEDEA MARTÍN

Pregunta núm. 454/01, relativa a la puesta en marcha de pequeñas empresas en el medio rural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 454/01, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Yuste Cabello, relativa a la puesta en marcha de pequeñas empresas en el medio rural.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la puesta en marcha de pequeñas empresas en el medio rural.

ANTECEDENTES

En la Ley 12/2000, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001, a través de una enmienda de CHA aprobada en Pleno, se incorporó la partida 12.03.612.2.77202, relativa a la puesta en marcha de pequeñas empresas en el medio rural.

PREGUNTA

¿Qué actividad ha desarrollado su Departamento y cuál es el estado actual de ejecución de la partida 12.03.612.2.77202, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001, relativa a la puesta en marcha de pequeñas empresas en el medio rural?

Zaragoza, 18 de junio de 2001.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 455/01, relativa al servicio de asistente maternal de guarderías a cargo del INAEM y del IAM.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 455/01, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa al servicio de asistente maternal de guarderías a cargo del INAEM y del IAM.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al servicio de asistente maternal de guarderías a cargo del INAEM y del IAM.

ANTECEDENTES

En la Ley 12/2000, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001, a través de una enmienda de CHA aprobada en Pleno, se incorporó la partida 12.10.322.1.48571, relativa al servicio de asistente maternal de guarderías a cargo del INAEM y del IAM.

PREGUNTA

¿Qué actividad ha desarrollado su Departamento para ejecutar la partida 12.10.322.1.48571, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001, relativa al servicio de asistente maternal de guarderías a cargo del INAEM y del IAM?

Zaragoza, 18 de junio de 2001.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 456/01, relativa a la formación ocupacional de socios-trabajadores en cooperativas de trabajo asociado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 456/01, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la formación ocupacional de socios-trabajadores en cooperativas de trabajo asociado.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón,

formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la formación ocupacional de socios-trabajadores en cooperativas de trabajo asociado.

ANTECEDENTES

En la Ley 12/2000, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001, a través de una enmienda de CHA aprobada en Pleno, se incorporó la partida 12.10.322.1.48572, relativa a la formación ocupacional de socios-trabajadores en cooperativas de trabajo asociado.

PREGUNTA

¿Qué actividad ha desarrollado su Departamento y cuál es el estado actual de ejecución de la partida 12.10.322.1.48572, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001, relativa a la formación ocupacional de socios-trabajadores en cooperativas de trabajo asociado?

Zaragoza, 18 de junio de 2001.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 457/01, relativa a la reforma-rehabilitación del edificio del Instituto de Enseñanza Secundaria Mor de Fuentes, de Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 457/01, formulada a la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a la reforma-rehabilitación del edificio del Instituto de Enseñanza Secundaria Mor de Fuentes, de Monzón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la reforma-rehabilitación del edificio del Instituto de Enseñanza Secundaria Mor de Fuentes, de Monzón.

ANTECEDENTES

En la Ley 12/2000, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001, a través de una enmienda de CHA aprobada en Pleno, se incorporó la partida 2001.2.422.2.002, relativa a la reforma-rehabilitación del edificio del Instituto de Enseñanza Secundaria Mor de Fuentes, de Monzón.

PREGUNTA

¿Qué actividad ha desarrollado su Departamento y cuál es el estado actual de ejecución de la partida 2001.2.422.2.002, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001, relativa a la reforma-rehabilitación del edificio del Instituto de Enseñanza Secundaria Mor de Fuentes, de Monzón?

Zaragoza, 18 de junio de 2001.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 458/01, relativa a becas de vacaciones para alumnado de educación especial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 458/01, formulada a la Sr. Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a becas de vacaciones para alumnado de educación especial.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a becas de vacaciones para alumnado de educación especial.

ANTECEDENTES

En la Ley 12/2000, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001, a través de una enmienda de CHA aprobada en Pleno, se incorporó la partida 18.03.422.3.48902, relativa a becas de vacaciones para alumnado de educación especial.

PREGUNTA

¿Qué actividad ha desarrollado su Departamento y cuál es el estado actual de ejecución de la partida 18.03.422.3.48902, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001, relativa a becas de vacaciones para alumnado de educación especial?

Zaragoza, 18 de junio de 2001.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 459/01, relativa a actuaciones conjuntas con el Gobierno central relativas a ciudades con recinto amurallado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 459/01, formulada al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, relativa a actuaciones conjuntas con el Gobierno central relativas a ciudades con recinto amurallado.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a actuaciones conjuntas con el Gobierno central relativas a ciudades con recinto amurallado.

ANTECEDENTES

Daroca (Zaragoza), Montblanc (Tarragona) y Capdepera (Islas Baleares) son tres localidades de la antigua Corona de Aragón a las que les une el hecho de conservar su importante recinto amurallado medieval. Con el objeto de reivindicar de forma conjunta la defensa de su rico patrimonio artístico y cultural, han acordado recientemente solicitar al Gobierno central y a las distintas administraciones autonómicas actuaciones conjuntas que permitan rehabilitar sus recintos amurallados y fomentar el turismo.

Por todo ello se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones conjuntas con el Gobierno central tiene previsto poner en práctica el Departamento de Cultura y Turismo, con el objeto de conseguir más ayudas públicas para la rehabilitación de las localidades con recinto amurallado, como Daroca?

Zaragoza, 20 de junio de 2001.

El Diputado
JESÚS LACASA VIDAL

Pregunta núm. 460/01, relativa al recorte de horarios en las asignaturas de Música y Plástica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 460/01, formulada a la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa al recorte de horarios en las asignaturas de Música y Plástica.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al recorte de horarios en las asignaturas de Música y Plástica.

ANTECEDENTES

A finales del año pasado, con la modificación del currículum de la Educación Secundaria Obligatoria, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte aumentó las horas lectivas de Lengua y de Matemáticas, a costa de la reducción de las horas dedicadas a las asignaturas de Música y de Plástica. Ante las protestas de los docentes afectados, la Consejera de Educación del Gobierno de Aragón manifestó la posibilidad de dar una solución al problema, en consonancia con lo llevado a cabo en otras Comunidades Autónomas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Departamento de Educación y Ciencia para resolver el conflicto planteado

y dar respuesta a la solicitud de mantener las dos horas semanales para las asignaturas de Música y Plástica?

Zaragoza, 20 de junio de 2001.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 461/01, relativa a la disposición transitoria décima de la Ley de Cortes de Aragón 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 461/01, formulada al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, relativa a la disposición transitoria décima de la Ley de Cortes de Aragón 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la disposición transitoria décima de la Ley de las Cortes de Aragón 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte.

ANTECEDENTES

La disposición transitoria décima de la Ley de las Cortes de Aragón 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte, prevé el traspaso de las funciones y medios en materia de deporte de las Diputaciones Provinciales aragonesas a la Diputación General de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón desde agosto de 1999 para la ejecución de la citada disposición transitoria décima de la Ley del Deporte?

Zaragoza, 21 de junio de 2001.

El Diputado
MANUEL GUEDEA MARTÍN

Pregunta núm. 462/01, relativa al Plan General de Instalaciones Deportivas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 462/01, formulada al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, relativa al Plan General de Instalaciones Deportivas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Plan General de Instalaciones Deportivas.

ANTECEDENTES

El artículo 42 de la Ley del Deporte de Aragón contempla el Plan General de Instalaciones Deportivas como instrumento fundamental de la política deportiva para la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué obras se han ejecutado durante el año 2000 con cargo al Plan General de Instalaciones Deportivas señalando su cuantía, municipio donde se han realizado, beneficiario de la misma y Administraciones Públicas que han colaborado en su financiación?

Zaragoza, 21 de junio de 2001.

El Diputado
MANUEL GUEDEA MARTÍN

Pregunta núm. 463/01, relativa a la aplicación de la Orden de 5 de junio de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2001, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 463/01, formulada al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, relativa a la aplicación de la Orden de 5 de junio de 2001.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la aplicación de la Orden de 5 de junio de 2001.

ANTECEDENTES

Por Orden de 5 de junio de 2001, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se publica el Acuerdo por el que se determinan los componentes variables del complemento específico de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA número 73, de 20 de junio).

PREGUNTA

¿A qué cuerpos, escalas y especialidades de funcionarios es de aplicación el citado acuerdo, indicando el organismo público o Departamento donde se encuentran destinados?

Zaragoza, 21 de junio de 2001.

El Diputado
MANUEL GUEDEA MARTÍN

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Propositiones no de Ley

Rechazo por la Comisión de Ordenación Territorial de la Proposición no de Ley núm. 153/01, sobre estudios de viabilidad del ferrocarril Huesca-Barbastro-Selgua y el túnel carretero Benasque-Luchón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2001, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 153/01, sobre estudios de viabilidad del ferrocarril Huesca-Barbastro-Selgua, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 141, de 11 de junio de 2001.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Rechazo por la Comisión Agraria de la Proposición no de Ley núm. 156/01, sobre regadíos de Bardenas II.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2001, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 156/01,

sobre regadíos de Bardenas II, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 143, de 15 de junio de 2001.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Rechazo por la Comisión Agraria de la Proposición no de Ley núm. 157/01, sobre regadíos en Monegros II.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2001, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 157/01, sobre regadíos en Monegros II, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 143, de 15 de junio de 2001.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

4. TEXTOS RETIRADOS

4.3. Propositiones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 129/01, sobre los senadores autonómicos y el Plan Hidrológico Nacional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El G.P. del Partido Aragonés ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 129/01, sobre los senadores autonómicos y el Plan Hidrológico Nacional, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 132, de 15 de mayo de 2001.

Se ordena su publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 147/01, sobre asistencia de una representación del Gobierno de Aragón a la Conferencia de Barcelona (25-27 de junio).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 147/01, sobre asistencia de una representación del Gobierno de Aragón a la Conferencia de Barcelona (25-27 de junio), presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 136, de 28 de mayo de 2001.

Se ordena su publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

5. OTROS DOCUMENTOS

5.7. Varios

Corrección de errores en la publicación del acuerdo del Pleno de las Cortes, de 18 de abril de 2001, por el que se aprueba el dictamen de la Comisión especial de estudio del modelo educativo universitario de Aragón, basado en criterios de calidad, descentralización, equilibrio territorial y de gestión.

Observado error en la publicación del acuerdo del Pleno de las Cortes, de 18 de abril de 2001, por el que se aprueba el dictamen de la Comisión especial de estudio del modelo educativo universitario de Aragón, basado en criterios de calidad, descentralización, equilibrio territorial y de gestión,

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 124, de 20 de abril de 2001, se procede a su subsanación:

Página 5460.

Donde dice: «En la sesión de 17 de octubre de 2000 tuvo lugar la comparecencia de D. Antonio Serrano Pascual, presidente de la Plataforma Pro-iniciativa Universidad de Huesca, de D. Ángel Sancho Abella y D.^a Carmen Gallego, promotores de la iniciativa para la implantación del Instituto de Estudios Antropológicos», debe decir: «En la sesión de 17 de octubre de 2000 tuvo lugar la comparecencia de D. Antonio Serrano Pascual, presidente de la Plataforma Pro-iniciativa Universidad de Huesca, de D. Ángel Sancho Abella y D.^a Carmen Gallego, promotores de la iniciativa para la implantación de los estudios de II Ciclo Universitario de la licenciatura de “Antropología Social y Cultural” en la Universidad de Zaragoza».

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 8 y 9 de febrero de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 21 y 22 de junio de 2001, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 8 y 9 de febrero de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN PLENARIA NÚM. 38

En el Palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 8 de febrero de 2001, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. Don Isidoro Esteban Izquierdo y D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, excepto el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Excmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente anuncia dos alteraciones en el orden del día, consistentes en el traslado del primer punto a la próxima sesión plenaria, y la solicitud del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón para hacer uso del artículo 179 del Reglamento de la Cámara, y facilitar al Pleno información sobre el viaje que ha realizado recientemente a Bruselas.

Se inicia por tanto la sesión plenaria con la intervención del Sr. Iglesias Ricou, abriéndose a continuación un turno de fijación de posiciones por los Grupos Parlamentarios en el que toman la palabra: el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; la Sra. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; y el Sr. Giménez Abad, por el G.P. Popular.

Este punto concluye con la respuesta del Sr. Presidente del Gobierno a la intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En el segundo punto del orden del día se procede a la aprobación de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 14 y 15 de septiembre, 26, 27 y 28 de septiembre, 5 y 6 de octubre, 19 y 20 de octubre y 26 de octubre de 2000, que resultan aprobadas en sus términos.

Se entra seguidamente en la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 11/1992, de 24 de noviembre, de Ordenación del Territorio.

En primer lugar el Sr. Presidente concede la palabra al Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera, para que presente el Proyecto de Ley.

Tras la intervención del Sr. Biel Rivera, se entra en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra: el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; tras abandonar su puesto en la Mesa, el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Eiroa García, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. García Villamayor, por el G.P. Socialista; y el Sr. Bielza de Ory, por el G.P. Popular.

Concluido el debate del proyecto de ley se procede a su votación de conjunto, resultando aprobado por treinta y siete votos a favor y veintisiete en contra.

En el turno de explicación de voto toman la palabra los Sres. Eiroa García, García Villamayor y Bielza de Ory.

El cuarto punto del orden del día es la Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición de veintiocho Diputados del G.P. Popular, para informar sobre las gestiones y propuestas realizadas por el Gobierno con la empresa Vall Companys, sobre la instalación de un complejo cárnico en nuestra Comunidad.

En representación de los Diputados que han solicitado la comparecencia toma la palabra el Sr. Pérez Vicente.

A continuación toma la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné. A la réplica del Sr. Pérez Vicente, le sigue la dúplica del Sr. Consejero.

Finalmente, se inicia el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que toma la palabra en primer lugar el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto. Concluida su intervención, toma la palabra por una cuestión de orden el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Alcalde Sánchez. En este mismo turno intervienen el Sr. Yuste Cabello, por G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista.

Al declinar intervenir el Sr. Bandrés Moliné por entender que no se ha planteado ninguna cuestión a la que responder, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición propia, para informar sobre el debate y la discusión del Plan Hidrológico Nacional en la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Agua.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Longás Vilellas. Concluida su intervención, y al no solicitar ningún Grupo

Parlamentario la suspensión de la sesión, se entra directamente en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; el Sr. Eiroa García, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Socialista.

A continuación, el Sr. Longás Vilellas responde a los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Finalizado este punto del orden del día el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión con el sexto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 149/00, sobre la necesidad de construir el embalse de Biscarrués, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la proposición no de ley el Sr. Urbietta Galé, en representación del Grupo Parlamentario proponente.

A esta iniciativa se han presentado tres enmiendas: una por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, tomando la palabra para su defensa su Portavoz, Sr. Lacasa Vidal; y dos por el Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés, quien hace uso de este turno para su defensa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene, tras abandonar su puesto en la Mesa, el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Trasobares Serrano, del G.P. Socialista.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo el Sr. Usón Ezquerro para aceptar las dos enmiendas del G.P. del Partido Aragonés.

Sometida a votación la proposición no de ley con las dos enmiendas aceptadas, resulta aprobada por sesenta votos a favor, cinco en contra y una abstención.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Usón Ezquerro, el Sr. García Villamayor, por el G.P. Socialista, y el Sr. Urbietta Galé.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 154/00, sobre el impulso del servicio de ayuda a domicilio, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley interviene la Diputada del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, interiniendo para fijar la posición de sus respectivos Grupos: la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Mihi Tenedor, del G.P. Socialista.

Por la Sra. Echeverría Gorospe se solicita votación separada de los tres puntos de que consta la proposición no de ley, que obtienen el siguiente resultado:

- El primer punto se aprueba por unanimidad.
- El segundo punto se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.
- El tercer punto se rechaza también por veintiocho votos a favor, treinta y tres en contra y cinco abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, y las Sras. Mihi Tenedor y Plantagenet-Whyte Pérez.

Se entra a continuación en el séptimo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 161/00, sobre la regulación de las instalaciones de telefonía móvil, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra en representación del Grupo Parlamentario proponente, la Sra. Echeverría Gorospe.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas por el Sr. Atarés Martínez, del G.P. Popular, y tres enmiendas por el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, quienes toman la palabra para su defensa.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; y el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, toma la palabra de nuevo la Sra. Echeverría Gorospe, para aceptar la primera de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular.

Por los Sres. Atarés Martínez y Becana Sanahuja se solicita votación separada de los dos puntos de la iniciativa, con el siguiente resultado:

- El primer punto es aprobado por unanimidad.
- El segundo punto se rechaza por seis votos a favor y sesenta en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Echeverría Gorospe y los Sres. Martínez Sánchez, Becana Sanahuja, y Atarés Martínez.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 171/00, sobre actuación en materia de drogodependencias, presentada por el G.P. Popular.

Defiende la proposición no de ley la Sra. Cobos Barrio, en representación del G.P. Popular.

A esta proposición no de ley no se han presentado enmiendas, fijando la posición de los Grupos Parlamentarios: la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Pons Serena del G.P. Socialista.

Sometida a votación la iniciativa, resulta rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, y las Sras. Pons Serena y Cobos Barrio.

A continuación se entra en el octavo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 180/00, sobre el rechazo a las declaraciones del Señor Aznar sobre el Plan Hidrológico Nacional, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar presenta la proposición no de ley la Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Blasco Nogués.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa intervienen en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; y el Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular.

Sometida a votación la proposición no de ley, es aprobada por treinta y cinco votos a favor y veintiocho en contra.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Bernal Bernal, la Sra. Blasco Nogués, el Sr. Piazuelo Plou y el Sr. Alcalde Sánchez.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 1/01, sobre la interposición de recurso de inconstitucionalidad ante la reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de derechos y libertades de los extranjeros en España, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.

En nombre del Grupo proponente, presenta y defiende esta proposición no de ley el Sr. Lacasa Vidal.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, tomando la palabra en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios: el Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Catalá Pardo, del G.P. Socialista; y el Sr. Cristóbal Montes, del G.P. Popular.

Se somete a votación la proposición no de ley, siendo aprobada por treinta y seis votos a favor y veintisiete en contra.

Hacen uso del turno de explicación de voto los Sres. Lacasa Vidal y Catalá Pardo.

Finalizado este punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Se reanuda la sesión con la Interpelación núm. 1/01, relativa a las medidas adoptadas y previstas en relación a los efectos de la encefalopatía espongiiforme bovina, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Expone la interpelación el Sr. González Barbod. Para responder a la misma toma la palabra el Consejero de Agricultura, Sr. Arguilé Laguarta. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. González Barbod, y en el de dúplica el Sr. Arguilé Laguarta.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 2/01, relativa al desarrollo de Parques Tecnológicos en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.

Formula la interpelación el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal. Responde en representación del Gobierno de Aragón el Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Sr. Porta Monedero, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Lacasa Vidal, y en el de dúplica el Sr. Consejero.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 3/01, relativa al nombramiento de vocales en el Consejo del Agua de la Cuenca del Ebro, formulada por el G.P. Popular.

Para formular la interpelación toma la palabra el Sr. Gimeno Fuster. A la respuesta del Consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas, le sigue la réplica del Sr. Gimeno Fuster, concluyendo este punto con la dúplica del Sr. Longás Vilellas. Por alusiones solicitan intervenir los Sres. Urbieta Galé y Alcalde Sánchez, del G.P. Popular. No admitiéndose por el Sr. Presidente la existencia de alusiones, el Sr. Alcalde Sánchez quiere dejar constancia de la queja de su Grupo Parlamentario.

Seguidamente, el Sr. Presidente comunica que se ha retirado del orden del día la Pregunta núm. 11/01, y que la Pregunta núm. 26/01, relativa al polígono industrial de Tarazona, formulada por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Alcalde Sánchez, va a ser la primera pregunta en sustanciarse.

Para formular la pregunta interviene el Sr. Sánchez Sánchez. Responde el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Porta Monedero. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Sánchez Sánchez, y en el de dúplica, el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 1/01, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 19/00, sobre alternativas al ocio nocturno de los jóvenes, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Cobos Barrio.

En primer lugar, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra a la Sra. Cobos Barrio para que formule la pregunta, respondiendo a la misma el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. Seguidamente, hace uso del turno de réplica la Sra. Cobos Barrio, finalizando el debate de este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

El decimosexto punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 5/01, relativa a la creación y ampliación de estaciones de esquí, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

Toma la palabra para formular la pregunta el Sr. Lacasa Vidal, a quien responde el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Lacasa Vidal y el Sr. Consejero.

El decimoséptimo punto del orden del día es la Pregunta núm. 23/01, relativa a la Gestora Turística de San Juan de la Peña, formulada al Consejero de Cultura y Turismo, por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Contín Pellicer.

Formula la Pregunta el Sr. Contín Pellicer, interviniendo para su respuesta el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. Toma la palabra en el turno de réplica el Sr. Contín Pellicer, y en el dúplica el Sr. Callizo Soneiro.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 24/01, relativa al Archivo de la Corona de Aragón, también formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Contín Pellicer.

Interviene de nuevo para formular la pregunta el Sr. Contín Pellicer, respondiendo el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Contín Pellicer, y del de dúplica el Sr. Callizo Soneiro.

Para formular la Pregunta núm. 25/01 al Consejero de Cultura y Turismo, relativa a la devolución del patrimonio artístico propiedad de Aragón y que permanece en Cataluña, el Sr. Vicepresidente Primero concede nuevamente la palabra al Sr. Contín Pellicer.

Responde el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. A la réplica del Sr. Contín Pellicer, le sigue la dúplica del Sr. Consejero.

Antes de entrar en el vigésimo punto del orden del día, el Sr. Vicepresidente Primero propone, a petición del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, y si no hay inconveniente, sustanciar la Pregunta núm. 17/01, relativa al cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional contraria a la congelación salarial de los empleados públicos durante 1997, y que ha sido formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

Tras formular la pregunta el Sr. Lacasa Vidal, responde el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné. Hace uso del turno de réplica el Sr. Lacasa Vidal, y del de dúplica el Sr. Bandrés Moliné.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 4/01, relativa a la puesta en marcha de una agencia de seguridad y calidad alimentaria, formulada al Consejero de Agricultura,

por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

Toma de nuevo la palabra para formular la pregunta el Sr. Lacasa Vidal. Para su respuesta, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Consejero de Agricultura, Sr. Arguilé Laguarda. Este punto finaliza con la réplica del Sr. Lacasa Vidal y la dúplica del Sr. Consejero.

Se entra a continuación en la Pregunta núm. 7/01, relativa a la contaminación de la cuenca del río Matarraña, formulada también al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe.

Interviene para formular la pregunta la Sra. Echeverría Gorospe. Responde a la misma el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas. A la réplica de la Sra. Echeverría Gorospe le sigue la dúplica del Sr. Longás Vilellas.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 13/01, relativa a la titularidad y gestión del Centro de Interpretación de la Naturaleza de la Laguna de Gallocanta, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

Formula la pregunta el Sr. Lacasa Vidal, a quien responde el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas. Hace uso del turno de réplica el Sr. Lacasa Vidal, y del de dúplica el Sr. Consejero.

El vigesimocuarto punto del orden del día es la Pregunta núm. 21/01, relativa a la supresión de una brigada contra incendios, formulada al Consejero de Medio Ambiente, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe.

En primer lugar toma la palabra la Sra. Echeverría Gorospe para formular la pregunta. Responde a la misma el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas, a quien replica la Sra. Echeverría Gorospe. Concluye este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

Seguidamente, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Sr. Lacasa Vidal, para que formule al Consejero de Agricultura la Pregunta núm. 15/01, relativa a alternativas no peligrosas para hacer desaparecer materiales específicos de riesgo y harinas animales.

Interviene para responder el Sr. Consejero de Agricultura, Sr. Arguilé Laguarda. A la réplica del Sr. Lacasa Vidal, le sigue la dúplica del Sr. Arguilé Laguarda.

A continuación procede la sustanciación de la Pregunta núm. 28/01, relativa al Consejo Escolar de Aragón, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual.

Toma la palabra para formular la pregunta la Sra. Calvo Pascual, a quien responde la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Alejos-Pita, Río. En réplica y dúplica intervienen, respectivamente, la Sra. Calvo Pascual y la Sra. Alejos-Pita Río.

El último punto del orden del día es la Pregunta núm. 29/01, también relativa al Consejo Escolar de Aragón, e igualmente formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por la Diputada del G.P. Popular, Sr. Calvo Pascual.

Tras la formulación de la pregunta por la Sra. Calvo Pascual, toma la palabra para responder la Sra. Alejos-Pita Río. Hace uso del turno de réplica la Sra. Calvo Pascual, y del de dúplica la Sra. Consejera.

Agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente Primero levanta la sesión cuando son las quince horas.

El Secretario Primero
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRAS
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la solicitud de profesionalización del Sr. Pérez Vicente (Este punto se desarrollará a puerta cerrada).

2) Aprobación, si procede, de las Actas de las siguientes Sesiones Plenarias:

— Sesión celebrada los días 14 y 15 de septiembre de 2000.
— Sesión celebrada los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2000.

— Sesión celebrada los días 5 y 6 de octubre de 2000.

— Sesión celebrada los días 19 y 20 de octubre de 2000.

— Sesión celebrada el día 26 de octubre de 2000.

3) Tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 11/1992, de 24 de noviembre, de Ordenación del Territorio.

4) Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición 28 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las gestiones y propuestas realizadas por el Gobierno de Aragón, con la empresa Vall-Companyns, sobre la instalación de un complejo cárnico en nuestra Comunidad.

5) Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición propia, al objeto de informar sobre el debate y la discusión del Plan Hidrológico Nacional en la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Agua.

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 149/00, sobre la necesidad de construir el Embalse de Biscarrués, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 154/00, sobre el impulso del servicio de ayuda a domicilio, presentada por el G.P. Popular.

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 161/00, sobre la regulación de las instalaciones de telefonía móvil, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 171/00, sobre actuación en materia de drogodependencias, presentada por el G.P. Popular.

10) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 180/00, sobre el rechazo a las declaraciones del Sr. Aznar sobre el Plan Hidrológico Nacional, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

11) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 1/01, sobre la interposición de recursos de inconstitucionalidad ante la reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de derechos y libertades de los extranjeros en España, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

12) Interpelación núm. 1/01, relativa a las medidas adoptadas y previstas en relación a los efectos de la encefalopatía espongiiforme bovina, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

13) Interpelación núm. 2/01, relativa al desarrollo de Parques Tecnológicos en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

14) Interpelación núm. 3/01, relativa al nombramiento de vocales en el Consejo del Agua de la Cuenca del Ebro, formulada por el G.P. Popular.

15) Pregunta núm. 1/01, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 19/00, sobre alternativas al ocio nocturno de los jóvenes, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio.

16) Pregunta núm. 5/01, relativa a la creación y ampliación de estaciones de esquí, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal.

17) Pregunta núm. 23/01, relativa a la Gestora de San Juan de la Peña, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

18) Pregunta núm. 24/01, relativa al Archivo de la Corona de Aragón, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

19) Pregunta núm. 25/01, relativa a la devolución del Patrimonio artístico propiedad de Aragón y que permanece en Cataluña, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

20) Pregunta núm. 4/01, relativa a la puesta en marcha de una agencia de seguridad y calidad alimentaria, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

21) Pregunta núm. 7/01, relativa a la contaminación de la cuenca del río Matarraña, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe.

22) Pregunta núm. 11/01, relativa a la cotización en el Régimen General de la Seguridad Social del personal que se contrate en los retenes contra incendios, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe.

23) Pregunta núm. 13/01, relativa a titularidad y gestión del Centro de Interpretación de la Naturaleza de la Laguna de Gallocanta, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal.

24) Pregunta núm. 21/01, relativa a la supresión de una brigada contra incendios, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe.

25) Pregunta núm. 15/01, relativa a alternativas no peligrosas para hacer desaparecer materiales específicos de riesgo y harinas animales, formulada al Consejero de Agricultura por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal.

26) Pregunta núm. 17/01, relativa al cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional contraria a la congelación salarial de los empleados públicos durante 1997, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal.

27) Pregunta núm. 26/01, relativa al Polígono Industrial de Tarazona, formulada al Consejero de Industria, Comercio y

Desarrollo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sánchez Sánchez.

28) Pregunta núm. 28/01, relativa al Consejo Escolar de Aragón, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual.

29) Pregunta núm. 29/01, relativa al Consejo Escolar de Aragón, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 22 y 23 de febrero de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 21 y 22 de junio de 2001, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 22 y 23 de febrero de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN PLENARIA NÚM. 39

En el Palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y veinticinco minutos del día 22 de febrero de 2001, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. Don Isidoro Esteban Izquierdo y D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, excepto el Consejero de Agricultura, Excmo. Sr. D. Gonzalo Arguilé Laguarda. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el primer punto del orden del día esta constituido por el examen de la propuesta que la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la solicitud de profesionalización del Diputado Sr. Pérez Vicente.

Tras la lectura de la propuesta por el Sr. Secretario Primero, resulta aceptada por asentimiento.

Antes de entrar en el siguiente punto del orden del día, el Sr. Presidente da lectura a un comunicado de condena del atentado perpetrado por la banda terrorista ETA esta misma mañana en el Barrio Martutene de San Sebastián. Finalizada la lectura del comunicado, se guarda un minuto de silencio.

El segundo punto del orden del día es el debate y votación de la enmienda a la totalidad de devolución presentada por el G.P. Chunta Aragonesista al Proyecto de Ley de creación de la entidad pública «Aragonesa de Servicios Telemáticos».

En primer lugar el Sr. Presidente concede la palabra al Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera, para que presente el Proyecto de Ley.

Para la defensa de la enmienda del G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra su Portavoz, Sr. Bernal Bernal.

En el turno en contra de la enmienda, interviene la Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Blasco Nogués.

Tras la intervención de la Sra. Blasco Nogués, se entra en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra: el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, quien anuncia su abstención en la votación de la enmienda; la Sra. Barreras Faló, por el G.P. Socialista; y tras abandonar su puesto en la Mesa, el Sr. Palazón, por el G.P. Popular, que como la Sra. Barreras Faló, muestra su posición contraria a la enmienda a la totalidad.

Sometida a votación la enmienda de totalidad, resulta rechazada por cinco votos a favor, cincuenta y nueve en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto toma la palabra el Sr. Lacasa Vidal.

El tercer punto del orden del día es el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 9/1990, del Consejo Económico y Social de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

No habiendo emitido criterio el Gobierno de Aragón sobre la toma en consideración de esta iniciativa, en representación del Grupo proponente toma la palabra el Sr. Queralt Solari.

Hacen uso del turno en contra de la proposición de ley el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista.

Finalmente, y en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, interviene el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia el voto favorable de su Grupo a esta proposición de ley.

Se procede a la votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley, resultando rechazada por treinta y dos votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Hacen uso del turno de explicación de voto de sus respectivos Grupos los Sres. Lacasa Vidal, Yuste Cabello, Allué Sus, Piazuelo Plou y Queralt Solari.

El cuarto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 1/01, dimanante de la Interpelación núm. 1/01, relativa a las medidas adoptadas y previstas en relación con los efectos de la encefalopatía espongiforme bovina, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta y defiende la moción el Sr. González Barbod, en representación del Grupo Parlamentario proponente.

A esta iniciativa se han presentado tres enmiendas: una por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Palazón Español, quien toma la palabra para su defensa tras abandonar su puesto en la Mesa; y dos por el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, quien hace uso de este turno para su defensa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene el Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo el Sr. González Barbod, quien a partir de las tres

enmiendas presentadas propone el siguiente texto de la moción:

«Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Redactar, en el plazo de un mes, un Plan aragonés de actuación contra la Encefalopatía Espongiforme Bovina (E.E.B.) que, con carácter anual y de forma complementaria al Plan Coordinado firmado con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, integre y desarrolle las medidas de los Departamentos de la Diputación General de Aragón implicados en la detección, tratamiento y consecuencias de la enfermedad, en coordinación con las administraciones locales.

2.º Proponer en la Conferencia Sectorial, previa consulta a los científicos asesores, que se estudie, para todo el territorio nacional, la realización de los test post mortem para todos los vacunos mayores de 24 meses que pretendan pasar a la cadena alimentaria.

3.º Aplicar medidas alternativas, para la eliminación de residuos M.E.R (Materiales Especificados como de Riesgo) a la incineración dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4.º Negociar urgentemente con los Colegios Oficiales de Veterinarios de la Comunidad Autónoma al objeto de proponer al Gobierno de la Nación, la adopción de un modelo de certificado para todo el territorio nacional, consensuado entre los profesionales veterinarios y el sector productivo.

Se apoyará a los profesionales de este colectivo mediante un incremento de las ayudas económicas del Departamento de Agricultura a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria.

5.º Realizar una campaña de información al consumidor en razón a lo establecido en la Ley 8/1997, de 30 de octubre, del Estatuto del Consumidor y Usuario de la Comunidad Autónoma de Aragón, especialmente en lo referente a los artículos 4, 8 y 10 de la misma.

6.º Anticipar la prima por vaca nodriza a los ganaderos de vacuno, dada la excepcionalidad de la situación, para paliar las graves consecuencias económicas de la crisis en las explotaciones ganaderas aragonesas.»

Sometido a votación el texto propuesto, resulta aprobado por unanimidad.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. González Barbod y el Sr. Palazón Español.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 169/00, sobre las consecuencias derivadas del desigual impacto de la economía sumergida, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley interviene el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, interviene para fijar la posición de sus respectivos Grupos: el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista; y el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular.

Se procede a la votación de la proposición no de ley, que es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, y el Sr. Yuste Cabello.

Se entra a continuación en el sexto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 12/01, sobre el respaldo del Gobierno de Aragón a la manifestación del 11 de marzo en Madrid de rechazo al Plan Hidrológico, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

Al no existir enmiendas a esta iniciativa, se entra directamente en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; el Sr. Eiroa García, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Trasobares Serrano, del G.P. Socialista; y el Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular.

Sometida a votación la proposición no de ley, es aprobada por treinta y siete votos a favor y veintiséis en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Eiroa García, la Sra. Trasobares Serrano y el Sr. Alcalde Sánchez.

Concluido este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 19/01, sobre la enseñanza concertada, presentada por el G.P. Popular.

Defiende la proposición no de ley la Sra. Calvo Pascual, en representación del G.P. Popular.

A esta proposición no de ley no se han presentado enmiendas, fijando la posición de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista.

Antes de proceder a la votación de la proposición no de ley, por el Sr. Bernal Bernal se solicita votación separada del punto segundo de la misma, por lo que en primer lugar se procede a votar los puntos 1, 3 y 4, que son rechazados por veintisiete votos a favor y treinta y siete en contra. El segundo punto es también rechazado por treinta y un votos a favor y treinta y tres en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, el Sr. Bernal Bernal, la Sra. Blasco Nogués, el Sr. Franco Sangil y la Sra. Calvo Pascual. Finalizado este turno el Sr. Presidente concede de nuevo la palabra al Sr. Franco Sangil en base al artículo 85.1 del Reglamento de la Cámara.

A continuación se entra en el octavo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 20/01, sobre un referéndum sobre el Plan Hidrológico Nacional, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar presenta la proposición no de ley la Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Blasco Nogués.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa intervienen en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. García Villamayor, del G.P. Socialista; y el Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular.

Sometida a votación la proposición no de ley, es rechazada por once votos a favor, veintisiete en contra y veintisiete abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra la Sra. Blasco Nogués, el Sr. García Villamayor y el Sr. Alcalde Sánchez.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 28/01, sobre manifestaciones del Consejero de Medio Ambiente de compra de votos, presentada por el G.P. Popular.

En nombre del Grupo proponente, presenta y defiende esta proposición no de ley el Sr. Gimeno Fuster.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, tomando la palabra en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; el Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista.

Se somete a votación la proposición no de ley, siendo rechazada por veintisiete votos a favor, treinta y tres en contra y cuatro abstenciones.

Hacen uso del turno de explicación de voto el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, y los Sres. Fuster Santaliestra, Usón Ezquerro y Gimeno Fuster.

El décimo punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 44/01, sobre el Plan Estratégico del Hospital Provincial de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

Interviene para la presentación y defensa de esta iniciativa el Diputado del G.P. Popular, Sr. Queralto Solari.

Al no haberse presentado enmiendas, se entra directamente en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que toman la palabra: el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; la Sra. Echeverría Gorospe, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Costa Villamayor, por el G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. García Castelar, por el G.P. Socialista.

Se procede a la votación de la proposición no de ley, que es aprobada por cincuenta y ocho votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, las Sras. Echeverría Gorospe, Costa Villamayor y García Castelar, y el Sr. Queralto Solari.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 46/01, sobre las actuaciones políticas llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón en relación con el Plan Hidrológico Nacional, presentada por el G.P. Socialista.

Presenta y defiende la proposición no de ley, el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Pina Cuenca.

No existiendo enmiendas a esta iniciativa, fijan la posición de los Grupos Parlamentarios: tras abandonar su puesto en la Mesa, el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Eiroa García, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Alcalde Sánchez, por el G.P. Popular.

Por el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, se solicita votación separada de la proposición no de ley, que obtiene el siguiente resultado:

— el primer punto es aprobado por treinta y ocho votos a favor y veinticinco en contra;

— el segundo punto es también aprobado por treinta y tres votos a favor, veinticinco en contra y cinco abstenciones.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos, toman la palabra los Sres. Lacasa Vidal, Fuster Santaliestra, Eiroa García, Pina Cuenca y Alcalde Sánchez.

Finalizado este punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Se reanuda la sesión con el turno de Preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno de Aragón, interviniendo en primer lugar el Diputado del G.P. Popular, Sr. Giménez Abad, para formular la Pregunta núm. 91/01, relativa a la unidad de criterios entre los partidos que apoyan al Gobierno.

Para responder toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Giménez Abad, y en el de dúplica el Sr. Iglesias Ricou.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 84/01, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista, relativa al cumplimiento por parte del Gobierno de Aragón de los acuerdos parlamentarios de estas Cortes.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta su Portavoz, Sr. Bernal Bernal. Responde el Sr. Iglesias Ricou, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y en el de dúplica el Sr. Presidente del Gobierno.

El tercer punto del orden del día es la Pregunta núm. 12/01, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, relativa a la información que el Gobierno de Aragón maneja respecto a la posible utilización de uranio empobrecido en Aragón.

Formula la pregunta el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal. A la respuesta del Sr. Iglesias Ricou, le sigue la réplica del Sr. Lacasa Vidal, concluyendo este turno de preguntas con la dúplica del Sr. Iglesias Ricou.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 37/00, relativa al aprovechamiento de la llegada del tren de alta velocidad a Zaragoza, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.

Expone la interpelación el Sr. Lacasa Vidal. Para responder a la misma toma la palabra el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Lacasa Vidal, y en el de dúplica el Sr. Velasco Rodríguez.

El decimosexto punto del orden del día es la Interpelación núm. 4/01, relativa al modelo de desarrollo, formulada por el G.P. Popular.

Formula la interpelación el Diputado del G.P. Popular, Sr. Cristóbal Montes. Responde en representación del Gobierno de Aragón el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Cristóbal Montes, y en el de dúplica el Sr. Consejero.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 5/01, relativa a los centros tecnológicos sectoriales, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello.

Para formular la interpelación toma la palabra el Sr. Yuste Cabello. A la respuesta del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Sr. Porta Monedero, le sigue la réplica del Sr. Yuste Cabello, concluyendo este punto con la dúplica del Sr. Porta Monedero.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Interpelación núm. 6/01, relativa al establecimiento y funcionamiento de la red pública de escuelas infantiles de primer ciclo, formulada por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual.

El Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra a la Sra. Calvo Pascual para que formule la interpelación. Responde la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Alejos-Pita Río. En el turno de réplica toma la palabra de nuevo la Sra. Calvo Pascual, y en el dúplica la Sra. Consejera.

El decimonoveno punto del orden del día es la Pregunta núm. 30/01, relativa a la firma de convenios del Plan de la Minería, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello.

Para formular la pregunta interviene el Sr. Yuste Cabello. Responde el Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Sr. Porta Monedero. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Yuste Cabello, y en el de dúplica, el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 31/01, relativa a las ayudas con cargo al Fondo Social Europeo, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello.

En primer lugar, el Sr. Vicepresidente Primero concede de nuevo la palabra al Sr. Yuste Cabello para que formule la pregunta, respondiendo a la misma en representación del Gobierno de Aragón el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné. Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Yuste Cabello, finalizando el debate de este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

El punto del orden del día vigesimoprimeros está constituido por la Pregunta núm. 44/01, relativa a la modificación de la normativa básica de las cajas de ahorros, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

Toma la palabra para formular la pregunta el Sr. Lacasa Vidal, a quien responde el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné. En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Lacasa Vidal y el Sr. Consejero.

El vigesimosegundo punto del orden del día es la Pregunta núm. 40/01, relativa al Salón de Turismo de Toulouse, formulada al Consejero de Cultura y Turismo, por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente.

Formula la Pregunta el Sr. Pérez Vicente, interviniendo para su respuesta el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. Toma la palabra en el turno de réplica el Sr. Pérez Vicente, y en el dúplica el Sr. Callizo Soneiro.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 45/01, relativa a la política de ayudas y fomento de la creación y producción audiovisual en Aragón, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

Interviene para formular la pregunta el Sr. Lacasa Vidal, respondiendo el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Contín Pellicer, y del de dúplica el Sr. Callizo Soneiro.

A continuación, y para formular la Pregunta núm. 46/01 al Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, relativa a la política de menores, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra a la Sra. Juarros Lafuente, del G.P. Popular.

Responde el Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Sr. Larraz Vileta. A la réplica de la Sra. Juarros Lafuente, le sigue la dúplica del Sr. Consejero.

El último punto del orden del día es la Pregunta núm. 55/01, relativa a las obras que se están realizando en el río Guadalupe, término municipal de Aliaga (Teruel), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe.

Toma la palabra para formular la pregunta la Sra. Echeverría Gorospe. Para su respuesta, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas. Este punto finaliza con la réplica de la Sra. Echeverría Gorospe y la dúplica del Sr. Consejero.

Agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente Primero levanta la sesión cuando son las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario Primero
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la solicitud de profesionalización del Sr. Pérez Vicente (este punto se desarrollará a puerta cerrada).

2) Debate y votación de la enmienda a la totalidad de devolución presentada por el G.P. Chunta Aragonesista al Proyecto de Ley de creación de la entidad pública «Aragonesa de Servicios Telemáticos».

3) Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 9/1990, de 9 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4) Debate y votación de la Moción núm. 1/01, dimanante de la Interpelación núm. 1/01, relativa a las medidas adoptadas y previstas en relación a los efectos de la encefalopatía espongiiforme bovina, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 169/00, sobre las consecuencias derivadas del desigual impacto de la economía sumergida, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 12/01, sobre el respaldo del Gobierno de Aragón a la manifestación del 11 de marzo en Madrid de rechazo al Plan Hidrológico, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 19/01, sobre la enseñanza concertada, presentada por el G.P. Popular.

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 20/01, sobre un referéndum sobre el Plan Hidrológico Nacional, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

9) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 28/01, sobre manifestaciones del Consejero de Medio Ambiente de compra de votos, presentada por el G.P. Popular.

10) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 44/01, sobre el Plan estratégico del Hospital Provincial de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

11) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 46/01, sobre las actuaciones políticas llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón en relación con el Plan Hidrológico Nacional, presentada por el G.P. Socialista.

12) Pregunta núm. 91/01 formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular, relativa a la unidad de criterios entre los Partidos que apoyan al Gobierno.

13) Pregunta núm. 84/01 formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista, relativa al cumplimiento por parte del Gobierno de Aragón de los acuerdos parlamentarios de estas Cortes.

14) Pregunta núm. 12/01, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), relativa a la información que el Gobierno de Aragón maneja respecto a la posible utilización del uranio empobrecido en Aragón.

15) Interpelación núm. 37/00, relativa al aprovechamiento de la llegada del tren de Alta Velocidad a Zaragoza, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

16) Interpelación núm. 4/01, relativa al modelo de desarrollo, formulada por el G.P. Popular.

17) Interpelación núm. 5/01, relativa a los centros tecnológicos sectoriales, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

18) Interpelación núm. 6/01, relativa al establecimiento y funcionamiento de la red pública de Escuelas Infantiles de Primer Ciclo, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual.

19) Pregunta núm. 30/01, relativa a la firma de convenios del Plan de la Minería, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

20) Pregunta núm. 31/01, relativa a las ayudas con cargo al Fondo Social Europeo, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

21) Pregunta núm. 44/01, relativa a la modificación de la normativa básica reguladora de las Cajas de Ahorros, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal.

22) Pregunta núm. 36/01, relativa a la participación de los Ayuntamientos en la promoción y difusión cultural de los bienes ubicados en su territorio municipal, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

23) Pregunta núm. 40/01, relativa al Salón de Turismo de Toulouse, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

24) Pregunta núm. 45/01, relativa a política de ayudas y fomento de la creación y producción audiovisual en Aragón, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Lacasa Vidal.

25) Pregunta núm. 46/01, relativa a la política de menores, formulada al Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social por la Diputada del G.P. Popular Sra. Juarros Lafuente.

26) Pregunta núm. 55/01, relativa a las obras que se están realizando en el río Guadalope, término municipal de Aliaga (Teruel), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 8 y 9 de marzo de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 21 y 22 de junio de 2001, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 8 y 9 de marzo de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de junio de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN PLENARIA NÚM. 40

En el Palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 8 de marzo de 2001, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. Don Isidoro Esteban Izquierdo y D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto el Ilmo. Sr. D. José Urbieta Galé, perteneciente al G.P. Popular. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Excmo. Sr. D. Eduardo Bandrés Moliné. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. Don José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, y antes de entrar en el primer punto del orden del día, el Sr. Presidente da lectura a una propuesta de declaración institucional con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, que es aprobada por asentimiento.

Se entra a continuación en la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 4/1999, de 25 de marzo, de ordenación farmacéutica para Aragón.

En primer lugar el Sr. Presidente concede la palabra al Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Sr. Larraz Vileta, para que presente el Proyecto de Ley.

Tras la intervención del Sr. Consejero, y dado que no se hace uso del turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, se procede a su votación, siendo aprobado por treinta y siete votos a favor y veintiséis abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra: el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; la Sra. Echeverría Gorospe, por el

G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Costa Villamayor, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Pons Serena, por el G.P. Socialista; y el Sr. Martínez Gómez, por el G.P. Popular.

El segundo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 2/01, dimanante de la Interpelación núm. 6/01, relativa al establecimiento y funcionamiento de la red pública de escuelas infantiles de primer ciclo, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la moción toma la palabra la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual.

En el turno de la defensa de las cuatro enmiendas presentadas por el G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra su Portavoz, Sr. Bernal Bernal.

Para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra la Sra. Calvo Pascual, quien acepta la primera de las enmiendas del G.P. Chunta Aragonesista.

Por el Sr. Bernal Bernal se solicita votación separada de los apartados 2.d y 2.f, y 3, obteniéndose el siguiente resultado:

- los apartados 2.d y 2.f son rechazados por veintisiete votos a favor, treinta y cuatro en contra y cinco abstenciones;
- el apartado 3 se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y nueve en contra;
- el resto de la moción se rechaza por treinta y dos votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Finalmente, hacen uso del turno de explicación de voto el Sr. Bernal Bernal, el Sr. Franco Sangil y la Sra. Calvo Pascual.

La Proposición no de Ley núm. 41/00 ha sido retirada por el Grupo Parlamentario proponente, por lo que se entra en el debate conjunto y votación separada de la Proposición no de Ley núm. 15/01, sobre la creación de un impuesto sobre los grandes establecimientos comerciales, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista; y de la Proposición no de Ley núm. 17/01, sobre realización de un proyecto de ley de creación de un impuesto sobre grandes superficies comerciales, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 15/01 interviene el Sr. Yuste Cabello, y para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 17/01, el Sr. Martínez Sánchez.

A la Proposición no de Ley núm. 15/01, se han presentado dos enmiendas por el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, y por el Sr. Catalá Pardo, del G.P. Socialista, quienes intervienen para su defensa. En este mismo turno el Sr. Guedea Martín defiende la enmienda que ha presentado a la Proposición no de Ley núm. 17/01.

En el turno de fijación de posiciones del resto de Grupos Parlamentarios toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, quien acepta la enmienda del G.P. Socialista, pero no la del G.P. Popular; y el Sr. Martínez Sánchez del G.P. del Partido Aragonés, quien no acepta la enmienda del G.P. Popular.

Se procede a la votación separada de las proposiciones no de ley, que obtienen el siguiente resultado:

- la Proposición no de Ley núm. 15/01 es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintisiete abstenciones;

— la Proposición no de Ley núm. 17/01 es también aprobada por el mismo resultado: treinta y ocho votos a favor y veintisiete abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra los Sres. Yuste Cabello, Martínez Sánchez, Catalá Pardo y Guedea Martín.

Se entra a continuación en el sexto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 18/01, sobre la aplicación a los empleados públicos aragoneses de lo dispuesto en la Sentencia de la Audiencia Nacional que estima el recurso interpuesto por la Federación de Enseñanza de CC.OO., presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra el Portavoz de Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, quien toma la palabra para su defensa.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios interviene el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allue Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Guedea Martín, por el G.P. Popular.

A continuación el Sr. Vicepresidente Primero suspende la sesión durante diez minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Lacasa Vidal, para anunciar que no se ha llegado a adoptar un texto transaccional, y que no acepta la enmienda del G.P. Socialista.

Por el Sr. Alastuey Lizáldez se solicita votación separada en dos bloques: los puntos 1 y 2 en primer lugar, que son rechazados por un voto a favor, sesenta en contra y cinco abstenciones; y los puntos 3 y 4, que se aprueban por treinta y nueve votos a favor y veintisiete en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Lacasa Vidal, Yuste Cabello, Allué Sus, Alastuey Lizáldez y Guedea Martín.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 23/01, sobre el Fondo de cooperación municipal, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación de la proposición toma la palabra el Diputado del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, entrándose directamente en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que toman la palabra el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. García Villamayor, del G.P. Socialista.

A continuación se somete a votación la proposición no de ley, que es rechazada por veinticinco votos a favor, treinta y tres en contra y cuatro abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, el Sr. García Villamayor, y el Sr. Pérez Vicente.

Finalizado este punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión con el séptimo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 30/01, sobre la necesidad de poner en marcha una campaña de información al consumidor en relación

con la Encefalopatía Espongiforme Bovina, así como incrementar la promoción de la carne de vacuno, presentada por el G.P. Popular.

Interviene para la defensa de la proposición no de ley el Diputado del G.P. del Popular, Sr. Palazón Español, quien previamente abandona su puesto en la Mesa.

No habiéndose presentado enmiendas, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, intervienen: el Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta rechazada por veintiséis votos a favor, veintinueve en contra y cinco abstenciones.

Intervienen en el turno de explicación de voto el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; y los Sres. González Barbod, Usón Ezquerro, Alonso Lizondo y Palazón Español.

Concluido este punto se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 64/01, sobre matronas de atención primaria que prestan sus servicios en la provincia de Teruel, presentada por el G.P. Popular.

En representación del Grupo proponente, defiende la proposición no de ley la Sra. Pobo Sánchez.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, tomando la palabra para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios: la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Costa Villamayor, por el G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. García Castelar, por el G.P. Socialista.

Se procede a la votación de la proposición no de ley, que es rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos Parlamentarios, toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; y las Sras. Echeverría Gorospe, Costa Villamayor, García Castelar y Pobo Sánchez.

Finalizado este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas de mañana.

Se reanuda la sesión el día 9 de marzo de 2001 con la lectura de un comunicado de condena del atentado cometido por la banda terrorista ETA esta madrugada, en la población guipuzcoana de Hernani, contra una patrulla de la *ertzaina*. Tras la lectura, los Sres. Diputados guardan un minuto de silencio.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 38/00, relativa a la animación y educación en el tiempo libre de los jóvenes aragoneses, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la formulación de la interpelación toma la palabra el Sr. González Barbod. Responde en representación del Gobierno de Aragón, el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro.

En el turno de réplica toma de nuevo la palabra el Sr. González Barbod, y en el de réplica el Sr. Callizo Soneiro.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 7/01, relativa a la coherencia de sus declaraciones respecto al trasvase, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Cristóbal Montes.

Formula la interpelación el Sr. Cristóbal Montes, a quien responde el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

Este punto finaliza con la réplica del Sr. Cristóbal Montes y la dúplica del Sr. Biel Rivera.

El undécimo punto del orden del día es la Interpelación núm. 10/01, relativa a la necesidad de reactivar el Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Lacasa Vidal para que formule la interpelación. Responde a la misma el Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Sr. Porta Monedero.

Hace uso del turno de réplica el Sr. Lacasa Vidal, finalizando el debate de este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 13/01, relativa a la convocatoria de licitación y resolución de un contrato de consultoría y asistencia para redacción de un proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud de la rehabilitación de la Estación Internacional de Canfranc (Huesca) para uso hostelero y terciario, formulada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para formular la interpelación el Diputado del G.P. Popular, Sr. Bielza de Ory, a quien responde el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez.

En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Bielza de Ory y el Sr. Consejero.

Seguidamente, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular, para que formule al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales la Pregunta núm. 36/01, relativa a la participación de los ayuntamientos en la promoción y difusión cultural de los bienes ubicados en su territorio municipal.

Responde el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera. Hace uso del turno de réplica el Sr. Contín Pellicer, y del de dúplica el Sr. Biel Rivera.

Las Preguntas núms. 75/01 y 76/01 han pasado a tramitarse como preguntas para respuesta escrita, por lo que se entra en la Pregunta núm. 41/01, relativa a la puesta en marcha de los programas de desarrollo rural Leader Plus y PRODER, formulada al Consejero de Agricultura por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. González Barbod.

Interviene para formular la pregunta el Sr. González Barbod. Para su respuesta, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Consejero de Agricultura, Sr. Arguilé Laguarta. Este punto finaliza con la réplica del Sr. González Barbod y la dúplica del Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 42/01, relativa a las medidas de apoyo al cultivo del arroz en Aragón, formulada también al Consejero de Agricultura por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. González Barbod.

Formula la pregunta el Sr. González Barbod, respondiendo el Consejero de Agricultura, Sr. Arguilé Laguarta. Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. González Barbod, y del de dúplica el Sr. Arguilé Laguarta.

Seguidamente se entra en las Preguntas núm. 85/01, relativa a la valoración del Gobierno de Aragón respecto de la gestión de las carreteras autonómicas, y núm. 86/01, relativa a la inversión del Gobierno de Aragón en la red de carreteras de

Aragón, formuladas ambas al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Sierra Cebollero.

Para formular conjuntamente ambas preguntas hace uso de la palabra, tras abandonar su puesto en la Mesa, el Sr. Sierra Cebollero, a quien responde el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez. En los turnos de réplica y dúplica intervienen de nuevo, respectivamente, el Sr. Sierra Cebollero y el Sr. Velasco Rodríguez.

El último punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 92/01, relativa a la dispensación de metadona, formulada al Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Cobos Barrio.

Toma la palabra para formular la pregunta la Sra. Cobos Barrio. A la respuesta del Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Sr. Larraz Vileta, le sigue la réplica de la Sra. Cobos Barrio, concluyendo este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

Agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente Segundo levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta minutos.

El Secretario Primero
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 4/1999, de 25 de marzo, de ordenación farmacéutica para Aragón.

2) Debate y votación de la Moción núm. 2/01, dimanante de la Interpelación núm. 6/01, relativa al establecimiento y funcionamiento de la red pública de escuelas infantiles de primer ciclo formulada por el G.P. Popular.

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 41/00, sobre Conciertos de segundo ciclo infantil, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

4) Debate conjunto y votación separada de las siguientes Proposiciones no de Ley:

— Proposición no de Ley núm. 15/01, sobre la creación de un impuesto sobre los grandes establecimientos comerciales, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de Ley núm. 17/01, sobre realización de un Proyecto de Ley de creación de un impuesto sobre grandes superficies comerciales, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 18/01, sobre la aplicación a los empleados públicos aragoneses de lo dispuesto en la Sentencia de la Audiencia Nacional que estima el recurso interpuesto por la Federación de Enseñanza de CC.OO., presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 23/01, sobre el Fondo de Cooperación Municipal, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 30/01, sobre la necesidad de poner en marcha una campaña de información al consumidor en relación con la Encefalopatía

Espongiforme Bovina, así como incrementar la promoción de la carne de vacuno, presentada por el G.P. Popular.

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 64/01, sobre matronas de atención primaria que prestan sus servicios en la provincia de Teruel, presentada por el G.P. Popular.

9) Interpelación núm. 38/00, relativa a la animación y educación en el tiempo libre de los jóvenes aragoneses, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

10) Interpelación núm. 7/01, relativa a la coherencia de sus declaraciones respecto al trasvase, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes.

11) Interpelación núm. 10/01, relativa a la necesidad de reactivar el Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

12) Interpelación núm. 13/01, relativa a la convocatoria de licitación y resolución de un contrato de consultoría y asistencia para redacción de un proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud de la Rehabilitación de la Estación Internacional de Canfranc (Huesca) para uso hostelero y terciario, formulada por el G.P. Popular.

13) Pregunta núm. 36/01, relativa a la participación de los Ayuntamientos en la promoción y difusión cultural de los bienes ubicados en su territorio municipal, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

14) Pregunta núm. 75/01, relativa al cumplimiento por la empresa Casino de Zaragoza, S.A. de los requisitos mínimos previstos en la Ley del Juego, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

15) Pregunta núm. 41/01, relativa a la puesta en marcha de los programas de desarrollo rural Leader Plus y PRODER, formulada al Consejero de Agricultura por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. González Barbod.

16) Pregunta núm. 42/01, relativa a medidas de apoyo al cultivo del arroz en Aragón, formulada al Consejero de Agricultura por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. González Barbod.

17) Pregunta núm. 76/01, relativa a la deuda tributaria contraída por la empresa Casino de Zaragoza, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

18) Pregunta núm. 85/01, relativa a la valoración del Gobierno de Aragón respecto de la gestión de las carreteras autonómicas, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero.

19) Pregunta núm. 86/01, relativa a la inversión del Gobierno de Aragón en la red de carreteras de Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero.

20) Pregunta núm. 92/01, relativa a la dispensación de metadona, formulada al Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio.



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 250 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2001: 11.400 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.